

XVI Jornadas Argentinas de Estudios de Población. III Congreso Internacional de Población del Cono Sur. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Virtual, 2021.

La población esclavizada de Paraná durante el proceso abolicionista. Una aproximación desde los padrones de 1820, 1824 y 1844.

Richard, Alejandro y Sosa, Francisco.

Cita:

Richard, Alejandro y Sosa, Francisco (2021). *La población esclavizada de Paraná durante el proceso abolicionista. Una aproximación desde los padrones de 1820, 1824 y 1844*. XVI Jornadas Argentinas de Estudios de Población. III Congreso Internacional de Población del Cono Sur. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Virtual.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xvijornadasaepa/21>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewcH/0cz>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XVI Jornadas Argentinas de Estudios de Población -III Congreso Internacional de
Población del Cono Sur, 13-15 de octubre de 2021**

**La población esclavizada de Paraná durante el proceso abolicionista. Una aproximación
desde los padrones de 1820, 1824 y 1844**

Alejandro Richard

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Centro de Arqueología Urbana, IAA (FADU-UBA)

Museo de Cs. Naturales y Antropológicas “Prof. Antonio Serrano”, Paraná

alejandro.richard@fadu.uba.ar

Francisco Sosa

Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas (LICH)

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)

fsosa@unsam.edu.ar

Resumen

Las características y dinámicas sociales propias de la población africana y afrodescendiente de la ciudad de Paraná durante el siglo XIX vienen siendo estudiadas desde diversos enfoques disciplinares a lo largo de los últimos años. El estudio de distintos fondos documentales ha permitido conocer y problematizar en torno a elementos ocupacionales, laborales, étnico-raciales y de ocupación del espacio urbano de la población afrodescendiente esclavizada y libre a lo largo del período abolicionista.

Con el fin de indagar en el proceso de desintegración de la institución esclavista a lo largo de aquellas décadas, se expone la información brindada por los tres primeros censos del período independiente: 1820, 1824 y 1844. Estos padrones censales brindan información diferencial en cuanto a las personas relevadas, por lo que la constante de la condición legal de aquellas es puesta en diálogo con información proveniente de otros documentos, contribuyendo a

problematizar en torno a elementos coyunturales y a la realidad del componente poblacional estudiado para el período en cuestión.

Introducción

La presencia de personas esclavizadas de origen africano en la zona donde actualmente se emplaza la ciudad de Paraná se remonta al origen del poblado en el siglo XVII, cuando vecinos santafesinos constituyeron las primeras estancias sobre la banda oriental del Paraná. Al despuntar el siglo XVIII, la zona creció en importancia dada su condición de puerto de fácil acceso. Con el crecimiento de un núcleo poblacional y debido a reiterados ataques de grupos indígenas, hacia 1727 el cabildo santafesino dispuso la edificación de una serie de fuertes en el puerto mismo y tierra adentro, donde se encontraba una capilla. Esta pasó a ser Parroquia en 1730, fecha que es considerada actualmente como el momento fundacional del poblado de la *Bajada del Paraná*.

A partir de aquellos momentos tomaron impulso las actividades agrícolas y ganaderas, al tiempo que se desarrolló el procesamiento de calcáreos extraídos de las barrancas mismas del río. La multiplicación de esas actividades atrajo a una inmigración de hombres de empresa, quienes a la vez que se dedicaron a la explotación de la producción local, abrieron comercios en los ramos de tiendas de géneros, almacenes y pulperías. Por otro lado, se desarrollaron las curtidurías, estaqueaderos, saladeros, jabonerías, graserías y hornos de ladrillos que darían impulso al tráfico portuario durante las primeras décadas del siglo XIX (Pérez Colman, 1946; Reula, 1971).

En un primer momento, la mano de obra necesaria para llevar a cabo esas actividades fue brindada por grupos indígenas, algunos de los cuales habían sido adquiridos por los españoles a través de los rescates negociados con los charrúas¹. A su vez, estuvo constituida por africanos esclavizados, arribados a la región como consecuencia del tráfico atlántico². No obstante, a partir de la segunda década del siglo XIX, con la implementación de la legislación antiesclavista, los esclavos comenzaron a ser reemplazados de manera paulatina por trabajadores libres.

¹ Carina Lucaioli y Sergio Latini (2014) describen a los charrúas como grupos cazadores, recolectores y pescadores nómades que ocupaban las tierras situadas en “la otra banda” del Río Paraná, y señalan que el tipo de comercio que establecieron con los españoles permitía que un número creciente de guaraníes, minuanes, yaros e incluso charrúas de otros subgrupos enfrentados, se integraran al territorio santafesino como mano de obra servil.

² Alejandro Richard (2019b) encuentra referencias a población esclavizada en *la otra banda del Paraná* desde el siglo XVII.

En efecto, en 1812 el Triunvirato sancionó la prohibición del tráfico de esclavos. Al año siguiente, en el marco de la *Asamblea General*, se aprobó la ley de libertad de vientres, por la cual todos los niños nacidos en el territorio de las *Provincias Unidas* a partir del 31 de enero de 1813 eran considerados libres, estatus que cambiaría rápidamente al ser sancionado el *Reglamento para la educación y ejercicio de los libertos*³. Ese mismo año se ordenó que todos los esclavos de países extranjeros que fueran introducidos quedaran libres por el solo hecho de pisar el territorio de las *Provincias Unidas*. No obstante, en 1814 esto último se limitó a aquellos introducidos por vía de comercio o venta, sin alcanzar a los que se hubieran fugado de su país de origen, ni a los que arribaran desde el extranjero junto a sus amos. Todas estas disposiciones fueron posteriormente ratificadas en la provincia de Entre Ríos a través del *Estatuto Provisorio Constitucional* de 1822.

Atendiendo a ello, en este trabajo examinamos la evolución de la población esclavizada de Paraná con el propósito de poner en evidencia el impacto demográfico y social de la abolición gradual de la esclavitud en dicho espacio. Para llevar a cabo este objetivo, analizamos los padrones provinciales de 1820, 1824 y 1844. Aunque se trata de documentos incompletos y que presentan variaciones en el uso de categorías jurídicas, como evidenciamos en una serie de trabajos previos (Richard, 2019a, 2021b; Sosa, 2021) y esperamos mostrar con este trabajo, constituyen fuentes ineludibles para estudiar la dinámica demográfica y el modo en que la población esclavizada varía durante aquel período. De forma complementaria, indagamos en la mirada del censista y las representaciones construidas acerca de las personas registradas, atendiendo particularmente a la cuestión de género y los procesos de racialización.

Con este estudio buscamos poner en discusión algunas de las premisas construidas por la historiografía local en torno a la esclavitud en la ciudad. Particularmente, aquella que sostiene que, como resultado de la casi nula existencia de africanos esclavizados, así como de la filantropía y los buenos tratos dados por parte de sus amos, el sistema esclavista se desarticuló rápidamente durante las primeras décadas del siglo XIX (Pérez Colman, 1946; Reula, 1971). Por el contrario, los censos nos muestran que la población esclavizada continuó siendo

³ La publicación del reglamento significó una limitación de sus derechos dado que pasaron de ser considerados *ingenuos*, esto es, que nacen libres y nunca han sido esclavos, a *libertos*, es decir, que fueron redimidos de la servidumbre. En la práctica esto conllevó que estos quedarían bajo el patronato de los amos de sus madres y no podrían gozar plenamente de la libertad hasta los 16 años las mujeres y 20 años los varones (Candioti, 2016b, 2019).

importante en términos demográficos y sociales, incluso en la década previa a la abolición definitiva sancionada en la Constitución Nacional.

El censo de 1820

En el año 1820, luego de triunfar en la batalla de Cepeda y de enemistarse con José Artigas (conflicto que derivó en el exilio del que fuera Protector de la Liga de los Pueblos Libres), Francisco Ramírez conformó la República de Entre Ríos. Se dictaron algunos reglamentos y se mandó a levantar un padrón de los habitantes de las actuales provincias de Corrientes y Entre Ríos probablemente para dar cuenta de la distribución poblacional. Se dio relación de nombre, estado, profesión y edad.⁴ El relevamiento estuvo a cargo de los Alcaldes mayores de los respectivos departamentos, siendo los distintos Alcaldes de Barrio quienes desarrollaron el empadronamiento en Paraná.

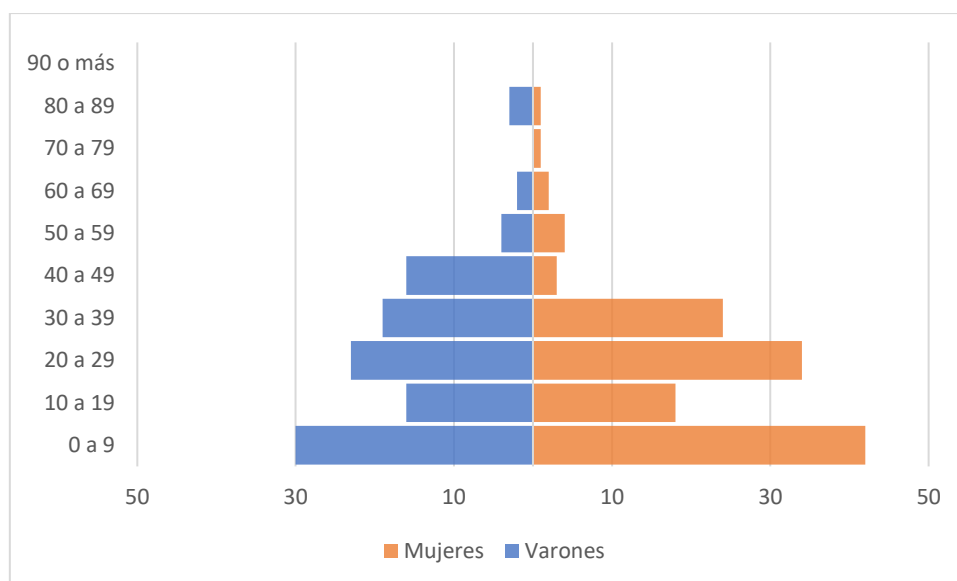
Cada uno de los censistas siguió criterios diferentes para empadronar a la población de su cuartel, por lo que las categorías socio-étnicas, patrias, ocupaciones y condición legal de la población fueron anotadas de manera diversa, intermitente, o incluso no consignadas en algunos cuarteles. Esta particularidad se constituyó en un problema al momento de sistematizar la información brindada por el censo, pero nos permitió analizar elementos ligados a las subjetividades de los Alcaldes de barrio y a sus diversos grados de conocimiento de la población empadronada.

De una población total de 4292 habitantes (1909 hombres y 2368 mujeres), identificamos un total de 242 personas esclavizadas, segmento integrado por 129 mujeres y 113 hombres, que representa un 5,66% del conjunto poblacional. Al analizar este censo, Pérez Colman (1946) identificó un total de 221 esclavos ante el mismo total poblacional. Cabe destacar que en los cuarteles 1° y 4°⁵ se registró a 20 personas como “sirvientes”, “criados” o “criados sirvientes”, suponiendo que estas categorías se solapan a la de “esclavo”⁶, el porcentaje de población esclavizada se elevaría sensiblemente a un 6,12% del total.

⁴ El censo de 1820 se encuentra resguardado en el Archivo General de la Provincia de Corrientes. Su digitalización permitió que se haga entrega de copias en este formato al Archivo de Entre Ríos, las cuales fueron facilitadas para este estudio.

⁵ Durante el período estudiado Paraná se encontraba dividida en 4 secciones administrativas conocidas como cuarteles. Cada cuartel conectaba con la plaza principal. El 1° se ubicaba hacia el noreste, el 4° hacia el noroeste, mientras que los cuarteles 2° y 3° estaban al sur del 1° y 4° respectivamente (Reina, 1973).

⁶ Se ha planteado que, durante el período abolicionista, la implementación de la categoría “criado” a personas que en otros documentos son referidas como esclavizadas, responde a una sutil mudanza conceptual de expresiones coloniales, no significando en la práctica, un cambio real en cuanto la asociación con un origen africano ni con la institución esclavista (Alberto, 2020).

Gráfico N° 1. Población esclavizada por edades y sexo en 1820

Elaboración propia a partir del censo de 1820.

La pirámide poblacional de la población esclavizada que se desprende del censo de 1820 nos permite visualizar algunas características del proceso diaspórico y de la dinámica económica de Paraná. En primer lugar, la menor proporción de hombres esclavizados de entre 20 y 40 años de edad podría responder directamente al contexto bélico y de movilización militar en que se desarrolló el censo. Resultan llamativas, a su vez, las cifras correspondientes a la población femenina mayor de 40 años, cuyo escaso número estaría asociado a una menor esperanza de vida entre esta población (Richard, 2019b). Si observamos los números, también bajos, arrojados para la población tanto masculina como femenina de entre 10 y 19 años, podríamos plantear a modo de hipótesis la ocurrencia de un período de baja natalidad entre la población esclavizada, consecuencia de una menor presencia de mujeres bajo esta condición hacia principios del siglo XIX. Un acelerado crecimiento del poblado, ligado a un fuerte proceso inmigratorio y un cambio en la dinámica económica ocurrido a partir de la segunda década del siglo (Pérez Colman, 1946; Richard, 2021a) estaría en consonancia con esta observación.

Con relación a la distribución espacial, el cuartel con mayor población esclavizada era el 4°, con un total de 76 personas bajo esa condición. En segundo lugar y tercer lugar se ubicaban los cuarteles 3° y 2°, con 67 y 66 respectivamente. Por último, en el cuartel 1° fueron consignados solamente 34 esclavos/as. Es preciso señalar, no obstante, que en términos relativos el cuartel 2° era el que más esclavos/as reunía, alcanzando el 9,8%.

La mayor parte de la población esclavizada se distribuía en casas donde no se agrupaban más de 5 esclavos/as, siendo una constante la presencia de 2 o 4 esclavizados en los hogares de sus propietarios. Sin embargo, observamos que casi la mitad (114 personas) de este segmento poblacional habita en 10 casas que se condicen con los mayores propietarios de la villa. En el cuartel 1º, destacamos la casa de Doña Mercedes Sanabria (8), mientras que es en el 2º cuartel donde identificamos mayor cantidad de grandes propietarios de esclavos: Don Francisco Colobrán (9),⁷ el labrador Don Antonio Pintos (6) y el comerciante Don Francisco Icart (5). En el 3º cuartel es Don José Ventura Ramos quien posee la mayor cantidad de esclavizados habitando en su casa (7), seguido por el jabonero Don José Gorvea (6) y Don Juan Garrigó (6), completando la lista Don Salvador Ezpeleta (5) y Doña Manuela Deniz (5). En el 4º cuartel, solamente en el hogar de Don Juan Antonio Arismendi viven más de 5 personas esclavizadas (7). Allí la presencia esclava se encuentra mejor distribuida, siendo por ejemplo 5 los propietarios que conviven con 4 personas esclavizadas en sus casas: Doña Catalina Troncoso, Don Antonio Suarez, Doña Mercedes Escobar, Don Bonifacio Monzón, y Don Pedro Celestino Jimenes.

Hemos planteado que este último cuartel se localizaba al norte de la villa, en dirección al río (Richard, 2019a, 2019b), donde se desarrolló lo que se ha dado en llamar “el barrio del tambor” (Giménez, 1906; Pérez Colman, 1946). La extensión del cuartel – que no necesariamente se solapa a la del barrio afro mestizo – no se limitaba a la periferia inmediata de los otros cuarteles, sino que se extendía hacia el río y la zona del actual puerto viejo y “la bajada”, de manera poco densa y dispersa. Su población, de heterogénea composición étnica, si bien incluía a africanos, africanas y afrodescendientes, también se encontraba compuesta por personas de diversos orígenes, principalmente indígenas y criollos mestizos. Dan cuenta de su proximidad al río la presencia de algunas caleras y personas que trabajan en oficios relacionados a la vida ribereña: calafate, botero, patrón de barco, entre otros.

El censo de 1824

En 1824 se dispuso la realización de un nuevo censo, el cual fue llevado a cabo en Paraná por el cura párroco local, quien anotó Nombre, Patria, Edad, Estado, Color (“indio”, “blanco”, “pardo” y “negro”) y Profesión de las personas censadas. En el tiempo transcurrido entre el anterior censo de 1820 y este, se firmó el mencionado Estatuto Provisorio Constitucional (1822), donde se ratificaron las disposiciones de la década anterior en torno a la condición legal

⁷ 3 de estos 9 esclavos son propiedad de Don Mariano Ramos, quien habita en la casa de Colobrán.

de las personas esclavizadas y su descendencia. Esto evidentemente influyó en el ambiente de época, ocasionando que las diversas categorías socio-étnicas y legales heredadas de épocas coloniales se mostraran de forma ambigua a la hora de ser implementadas por las diversas autoridades estatales o eclesiásticas. De este modo, en el censo del año 1824 se implementó extensivamente la categoría “criado” para describir a personas que legalmente se encontraban ligadas a la esclavitud. Richard (2021) pone en discusión la interpretación dada desde la historiografía en torno a los números arrojados por los padrones censales de 1820 y 1824, concluyendo que en este último la categoría de “criado” se habría solapado con la de “esclavo”. Teniendo en cuenta este punto es que en el presente trabajo consideramos al conjunto poblacional integrado por “criados” y “esclavos” como uno solo, salvando algunas excepciones como los casos de personas clasificadas como “blancas”.

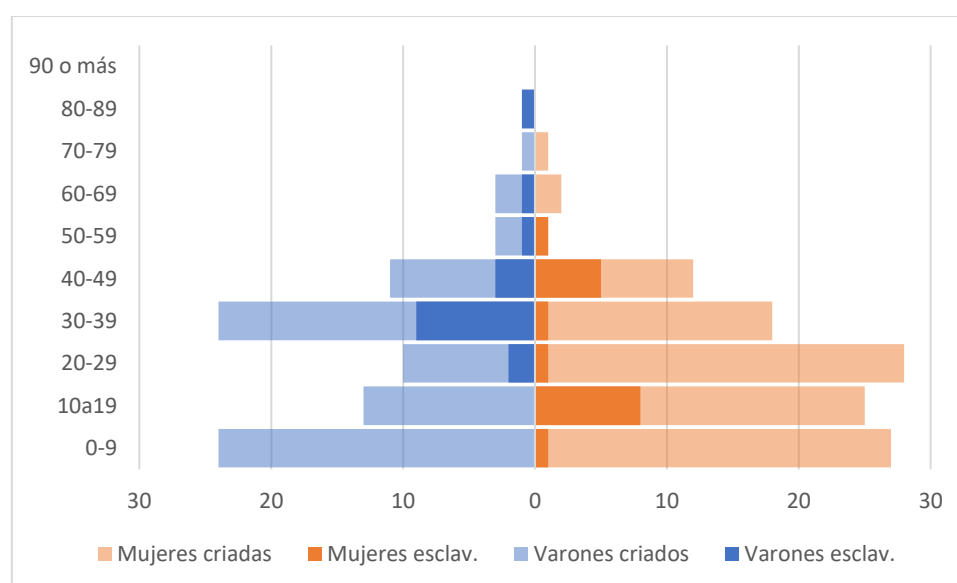
Este padrón, fue analizado con detenimiento por Pérez Colman (1946) y Reina (1973), quienes identificaron números poblacionales diferenciados: 3726 habitantes y 28 esclavizados contabilizó Pérez Coman, mientras que Reina constató un total de 3643 habitantes. En un trabajo pionero en torno a la población afrodescendiente de la ciudad, Masutti (2000) indica la presencia para entonces de “alrededor de medio millar de afroargentinos”, sin especificar el número de personas esclavizadas. A partir de nuestras investigaciones, indicamos que el censo de 1824 arroja un total de 3654 habitantes para el poblado de Paraná, de los cuales 34 eran esclavizados, mientras que 215 fueron consignados como criados (21 de los cuales compartieron las etiquetas de “esclavos” y “criados”). Si sumamos ambos componentes poblacionales y restamos del total a las 5 personas descritas como “blancas” o “indias” entre los criados, podemos inferir que las 207 personas identificadas se corresponden con la población “esclavizada” del padrón de 1820⁸. A fines analíticos, y atendiendo a la riqueza de información desplegada por el padrón de 1824 (donde se consigna “color” y “patria”), consideramos a este grupo poblacional como un todo. Es posible que ese modo de identificación adoptado por el cura censista guarde relación con el hecho de tratarse de personas que, aunque hubieran sido manumitidas recientemente, o legalmente debieran ser consideradas liberas, continuaban viviendo en relación de sujeción (laboral, doméstica) con sus “antiguos” propietarios.

⁸ En un trabajo previo (Richard, 2021b) se observó un registro coincidente al solapar los perfiles etarios de los “esclavos/as” de 1820 y los “esclavos/as” y “criados/as” de 1824.

Como se ha planteado en otro trabajo (Richard, 2021) tras observar una gran coincidencia al solapar los perfiles etarios de ambos conjuntos

A su vez, el cambio de categoría empleada por el empadronador de 1824 con relación a lo consignado en 1820 podría explicarse por el contexto liberal imperante durante aquellos años, si bien queda por explicar por qué solamente a 34 de estas personas les fue asignada la condición de “esclavos” mientras que a otras personas que según otros documentos vivían bajo esa condición legal al momento de levantarse el padrón, simplemente fueron descriptos como “criados”. Un dato a destacar, y que aporta para pensar el padrón en términos relativos al conocimiento (o desconocimiento) de la feligresía por parte del cura Dionisio Álvarez, es que solamente en siete casos consignó condición “libre” de algunas personas censadas, mientras que dentro del “gris” que plantea la descendencia de esclavas menores a 11 años para 1824, sólo en el caso de una niña de cuatro años realizó esta aclaración, anotando a otras dos niñas de 9 y 10 años como “esclavas” y “criadas” mientras que en sus actas bautismales habían sido consignadas como libertas⁹.

Gráfico N° 2. Población esclavizada y criada por edades y sexo en 1824



Elaboración propia a partir del censo de 1824.

Al volcar a un gráfico la información brindada por el padrón de 1824, diferenciando entre la población consignada como “esclava” y aquella “criada”, observamos en primera instancia una disparidad entre varones y mujeres en el rango de entre 10 y 29 años que no se da en torno al rango 30-39 años. Un análisis de la circunstancia política y las levas dadas entre la segunda

⁹ Se trata de los casos de Dionisia Gorbea (9 años en padrón 1824), hija de Joaquina esclava de Don José Gorbea (10 años en padrón 1824), y de Martina Chaparro, hija de María del Tránsito esclava de Don Francisco Chaparro. Archivo del Arzobispado de Paraná (AAP), Nuestra Señora del Rosario, Paraná, Bautismos 3, f. 121v.; AAP, Paraná, B. 3, f. 158.

mitad del año 1823 (cuando se manda a elevar el padrón) y los primeros meses de 1824, podría aclarar esta particularidad. Cabe destacar la cantidad de niños y niñas anotadas como “criados” y la casi ausencia de esclavizados en este rango¹⁰, particularidad claramente ligada a la por entonces reciente firma del Estatuto Provisorio Constitucional y la ratificación de la llamada Libertad de vientres.

Con respecto al origen geográfico de la población “esclava y criada” identificada en este padrón, observamos que los tres principales lugares de procedencia son la propia provincia de Entre Ríos, el continente africano y la vecina Santa Fe, de donde son oriundas 74 (35,75%), 70 (33,82%) y 39 (18,84%) personas respectivamente. Mientras que las y los entrerrianos identificados son en su gran mayoría paranaenses, quienes nacieron en África han sido diferenciados entre procedentes de Angola, Congo, La Costa, Benguela, Mozambique y Moros¹¹. El componente procedente de Santa Fe proviene en su mayoría de la vecina capital santafesina, mientras que sólo dos personas son oriundas de Coronda. Además, se anotaron a 10 personas (4.83%) como nacidas en Buenos Aires (Arroyos y Buenos Aires), a 9 (4,35%) de Portugal (Brasil) y otras 3 del Uruguay (1,45%).

El censo de 1844

En 1844 el gobernador delegado Antonio Crespo dispuso la realización de un censo general. Aunque no se han hallado las disposiciones originales, si se observa el grado de detalle y precisión con que los empadronadores registraron cargos militares y propiedades es posible afirmar que aquel estuvo motivado por razones específicas de orden militar y fiscal. Esto también se deduce si se atiende al contexto político y económico en el que fue llevado a cabo. En efecto, durante aquellos años la provincia estuvo atravesada por múltiples enfrentamientos bélicos, desencadenando posteriormente una importante crisis económica. Aunque el empadronamiento no pudo ser completado a nivel provincial, en la ciudad de Paraná alcanzó casi la totalidad de la población. En efecto, de las fojas que aún se conservan en el Archivo General de la Provincia de Entre Ríos (AGPER), solamente faltan aquellas correspondientes a la 3º sección del cuartel 2º y la 1º sección del cuartel 3º.¹²

¹⁰ Excepciones a esto son los dos casos descriptos

¹¹ La población procedente del continente africano consignada en este padrón es analizada en un trabajo precedente (Richard, 2019a).

¹² AGPER. Fondo de Gobierno. Serie VII “Estadísticas y Censos 1823-1894”. Caja 1. Legajos 9, 10, 11 y 12: “Censo de habitantes. Paraná, 1844”. Cuarteles 1º, 2º, 3º y 4º.

El relevamiento en la ciudad fue llevado a cabo entre junio y agosto de 1844, por comisiones presididas por los alcaldes de los cuatro cuarteles (Pérez Colman, 1946). Las planillas utilizadas en el padrón fueron confeccionadas para conocer el número de casas, los nombres y apellidos de las personas, la edad, el estado civil, las ocupaciones en las que se desempeñaban y la distribución de la propiedad. Además, permitían consignar notas que quedaban a criterio del censista. Allí fueron registradas, de modo general, las personas esclavizadas (en algunos casos particulares también sus descendientes libres y libertos), aquellas que se desempeñaban en cargos públicos y militares, las que evidenciaban alguna discapacidad y, en menor medida, los niños/as que asistían a la escuela.

En comparación con el censo de 1824 la principal diferencia radica en la eliminación de la columna relativa a la *clase* o *color*, donde la población había sido clasificada apelando a taxonomías reminiscentes del período colonial.¹³ Si bien en algunos casos puntuales esta información fue incluida en las columnas relativas a *notas* y *patria*, el registro fue esporádico y estuvo acotado a las referencias *morena* e *india*. Ello nos revela un aspecto interesante respecto a la construcción del otro desde la mirada del censista. En efecto, la apelación a esas clasificaciones y la omisión de otras revela la existencia de lo que Eduardo Restrepo (2012) denomina como *identidades marcadas* y *naturalizadas*.¹⁴ En este caso particular, la ausencia de una categoría para referirse a la población blanca y mestiza la constituye como paradigma implícito y normalizado desde el cual se marca a aquellos que se ven o comportan diferente, representado en este caso por los afrodescendientes e indígenas. La condición de género, a su vez, no pareciera ser un dato irrelevante si tenemos en cuenta que ambas categorías refieren a mujeres, no obstante, la fuente estudiada no ofrece ningún indicio acerca de las razones específicas de ese registro diferenciado. Por otro lado, en el padrón se observa la continuidad en la utilización de los epítetos *don* y *doña*, relacionados con los valores tradicionales de limpieza de sangre y conservados como señal de abolengo y distinción (Ghirardi, 2019). Sin embargo, al igual que ocurre con la *clase*, su registro se da de forma no sistemática.

El padrón permite un estudio pormenorizado de las variables demográficas de la ciudad de Paraná en 1844. Sin embargo, permanece como una fuente poco explorada por los historiadores

¹³ Más allá de su denominación, estas taxonomías no se encontraban determinadas únicamente por los rasgos fenotípicos de los individuos, sino que abarcaban una serie de atributos heterogéneos tales como ascendencia, ocupación, lenguaje, vestimenta, filiación, lugar de residencia y religión (Guzmán, 2013).

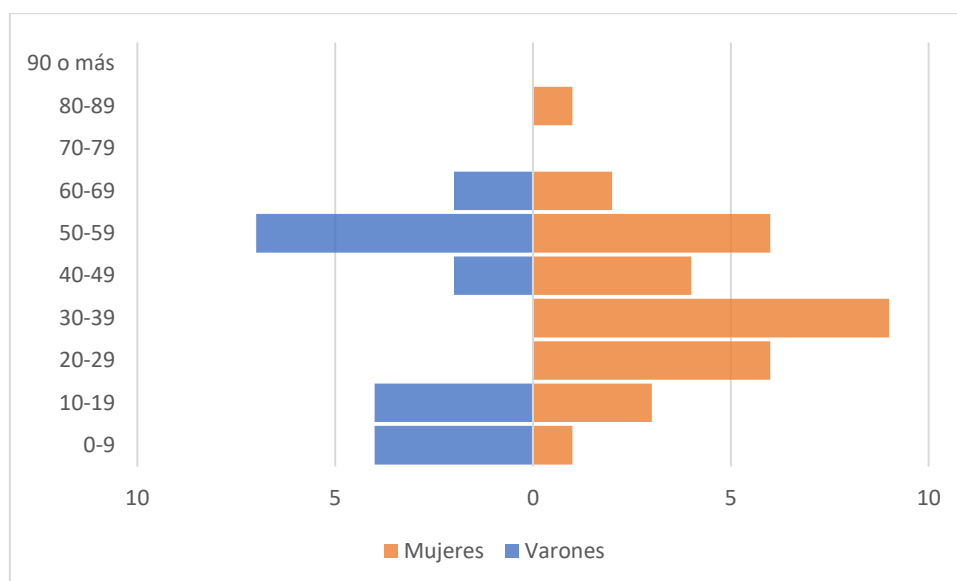
¹⁴ Las identidades marcadas son aquellas que suponen una serie de diacríticos corporales o de comportamientos que son explícitos y visibles, mientras que las identidades naturalizadas son las que operan como paradigmas implícitos o normalizados e invisibles desde los que se marcan o estigmatizan los sujetos marcados (Restrepo, 2012).

de la región. El único estudio sistemático realizado hasta el momento fue emprendido por Pérez Colman (1946), y sólo se ocupa de señalar el número total de habitantes, casas, esclavos y algunos oficios. En lo que refiere al primer aspecto, el historiador sostiene que el número de habitantes de ambos sexos sumaba 4811. Esta cifra se acerca a la suma de los totales propuestos por los tenientes alcaldes al final de cada una de las secciones, la cual da como resultado 4814. En lo que respecta a las casas edificadas dentro del radio urbano, señala un total de 914 (Pérez Colman, 1946). No obstante, de acuerdo con la transcripción realizada para este trabajo, el total de población consignada asciende a 4776, siendo 898 el número de casas.

En lo que respecta a las personas esclavizadas, fueron consignadas 51, esto es aproximadamente el 1% del total poblacional. Esa cifra difiere de las propuestas por Pérez Colman (1946) y Masutti (2000), quienes afirmaron que había 29 y 32 respectivamente. A diferencia de lo observado en 1820, la mayoría de aquellas personas se concentraba en el cuartel 1° (31). El cuartel 2° contaba con el segundo volumen de esclavizados (17), mientras que los cuarteles 3° y 4° sumaban solamente 2 y 1 respectivamente. Cabe señalar que en este censo fue registrada solamente una persona como “criada”. Se trata de una mujer africana de 35 años que, contrariamente a lo que se observa en el padrón de 1824, pareciera ser una mujer libre (la columna relativa a la condición jurídica se encuentra vacía, al igual que todas las personas libres registradas en el censo).

Con relación a la división por sexo, se observa que las personas esclavizadas son en su mayoría mujeres. En total estas suman 32, lo cual supone el 62,8%. La población masculina asciende a 19, constituyendo el 37,2%. Ello guarda relación con lo observado para la población total de la ciudad, donde se advierte que las mujeres constituían el 60%. Esta diferencia se acentúa en la franja etaria que va desde los 10 a los 49 años, donde las mujeres duplican a los varones. Además de la presión militar recaída sobre la población masculina en general, es posible que la diferencia registrada en la población esclavizada en particular se encuentre relacionada con los oficios desempeñados por los esclavos en el ámbito urbano, vinculados mayoritariamente al servicio doméstico, y con una demanda predominantemente femenina para ello (Candioti et al., 2019). Por el contrario, la fuerza de trabajo masculina habría sido más codiciada por los propietarios de las grandes estancias rurales, resultando en una mayor concentración de varones en la campaña (cfr. Djenderedjian, 2011).

Gráfico N° 3. Población esclavizada por edades y sexo en 1844



Elaboración propia a partir del padrón de 1844.

La forma de la pirámide nos muestra a una población envejecida, marcada por una baja proporción de sujetos menores de 30 años. Ello se encuentra íntimamente vinculado con las leyes de abolición gradual promovida desde la segunda década del siglo XIX y ratificada por el *Estatuto Provisorio* de 1822 mencionadas anteriormente. En efecto, tanto la prohibición del tráfico como la libertad de vientres habían contribuido a la disminución de los esclavos en la provincia al limitar los mecanismos por los cuales los propietarios se abastecían de los mismos.

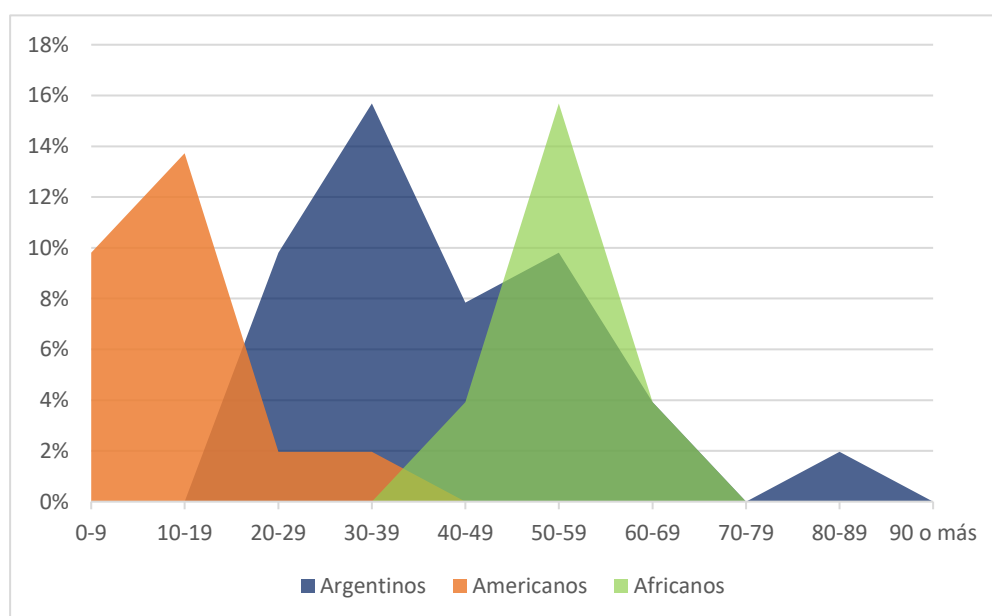
A su vez, la pirámide pone en evidencia que la disparidad entre varones y mujeres se acentúa en las edades medias, con la diferencia que en el caso de la población esclavizada no se consigna a ningún varón entre los 20 y 39 años. Como señalamos con anterioridad, el contexto bélico en el que es llevado a cabo el padrón conduce a pensar en que aquellos sujetos se habrían visto afectados por el reclutamiento militar. De hecho, los rescates de esclavos constituían una práctica frecuente desde la inauguración del ciclo revolucionario.¹⁵ Sin embargo, la indagación en la legislación de Entre Ríos y en la correspondencia entre sus funcionarios no arrojó ningún indicio de que haya existido en la provincia un enrolamiento de esclavos como había ocurrido durante esa década en los estados vecinos. Atendiendo a esto, sostenemos que la ausencia de

¹⁵ Durante este período había sido utilizada por Rivera para el abastecimiento del ejército oriental (Borucki, Chagas, y Stalla, 2010). A esta estrategia también recurriría Madariaga en 1845, al definir que todos los esclavos varones que se hallaban en el territorio de la provincia de Corrientes capaces de tomar las armas quedaban a disposición del gobierno para ser agregados a los cuerpos de línea del ejército (Valenzuela, 2017).

varones esclavizados en aquella franja etaria estaría más bien relacionada con el ocultamiento de la mano de obra por parte de los amos por el temor a su expropiación.¹⁶

En lo que respecta al lugar de procedencia de las personas esclavizadas advertimos una gran paridad entre aquellas nacidas en el territorio de la Confederación, quienes suman 25, y las que arribaron desde el exterior, con un total de 26. Entre los extranjeros predominan africanos y brasileros, cada uno con un total de 12, constituyendo en conjunto el 47% del total de la población registrada como esclava. El cuadro de extranjeros se completa con 2 esclavos provenientes del vecino Estado Oriental. En lo relativo a las migraciones internas, observamos un predominio de esclavos santafesinos, alcanzando un total de 11 y superando de hecho a la población nativa de la provincia de Entre Ríos, la cual se compone de 9 individuos. En menor medida se observan esclavos arribados desde las provincias de Córdoba, Corrientes y Santiago del Estero.

Gráfico N° 4. Población esclavizada por edades y lugar de procedencia en 1844



Elaboración propia a partir de la información del padrón de 1844.

Al cruzar los datos relativos a la edad de las personas esclavizadas con su lugar de procedencia obtenemos información valiosa sobre la dinámica de sus migraciones y comercialización durante el período abolicionista. Lo primero que advertimos es la ausencia de jóvenes en la

¹⁶ Ghirardi (2019) afirma que en tiempos de guerra, el desafío a las disposiciones gubernamentales a través del ocultamiento de la población masculina económicamente activa era una práctica frecuente por parte de patrones y amos, quienes temían verse privados de su principal fuerza de trabajo.

población africana, lo cual en gran medida se explica por la implementación de la ley de prohibición del tráfico de 1812, ratificada en 1822 a nivel provincial. A su vez, es posible que la concentración de aquella población en el rango etario que va desde los 40 a los 69 años guarde una estrecha relación con el apogeo del tráfico de esclavos en la región rioplatense, registrado a finales del siglo XVIII. En efecto, luego de que la corona española abriera el comercio de esclavos a traficantes de todas las banderas –primero en 1789 y luego en 1791–, los traficantes rioplatenses se involucraron plenamente en las redes comerciales transatlánticas, resultando en un aumento de los cautivos africanos en la región (Borucki, 2017).

En segundo lugar, la distribución por edades de la población nacida en el territorio de la Confederación pone en evidencia los efectos relativos de la ley de libertad de vientres. En este sentido, aunque observamos a una población efectivamente envejecida –19 de los 25 individuos son consignados como mayores de 30 años–, el grupo se encuentra distribuido a lo largo de todos los rangos etarios. El registro de personas menores de 30 años –y, por lo tanto, nacidas luego de 1813– como esclavizadas, cuando en realidad debían ser consideradas libertas, revela la ambigüedad y fragilidad de su condición jurídica. De hecho, durante este período en el territorio de la Confederación muchos libertos siguieron siendo censados, tratados e incluso vendidos como esclavos (Candioti, 2016a).

Por último, la concentración de la población esclavizada proveniente de países limítrofes en las edades más tempranas es la mejor prueba de la vigencia de la esclavitud como institución legal, a pesar de su franco retroceso en términos cuantitativos. En efecto, aunque en un primer momento los representantes reunidos en la *Asamblea General* habían buscado instituir el principio de suelo libre, este había sido rápidamente limitado por el decreto de 1814. Como señalamos anteriormente, sería esa versión modificada la que se implementaría en Entre Ríos a través del *Estatuto Provisorio*. En este contexto, los extranjeros pudieron continuar arribando a la ciudad de Paraná junto a sus esclavos y mantenerlos bajo su propiedad. A su vez, las personas esclavizadas ingresadas de este modo no eran alcanzadas por la legislación de vientre libre, por lo cual, aun habiendo nacido luego del 31 de enero de 1813 continuaron siendo consideradas como esclavas.

En lo que respecta a las unidades domésticas advertimos que, de modo general, las personas registradas como esclavas en el padrón habitaban en la misma casa que sus amos. Por otro lado, la información consignada sobre dichas unidades revela que en la ciudad predominaban los pequeños propietarios. En efecto, el 75% de los 28 amos registrados poseía solo un esclavo.

Del porcentaje restante, había 3 sujetos indicados con 2 esclavos en su propiedad, siendo 4 aquellos que registraban 3 o más. En este sentido, sobresalía el comerciante brasileiro Ricardo Antunes, en cuya casa fueron consignados 12 sujetos esclavizados.

Cabe destacar que el registro de personas esclavizadas habitando en la propiedad de sus amos se relaciona con el hecho de ser el trabajo doméstico su principal ocupación. Aunque el padrón es impreciso sobre este aspecto –en algunos casos los empadronadores consignaron a los esclavos como si se tratara de un oficio y en otros optaron por dejar esa columna vacía–, más del 50% de los sujetos esclavizados son señalados como sirvientes. En términos de género, dentro de ese subgrupo predominan las mujeres con un total de 18, mientras que los varones suman 10.

Evolución de la población esclavizada

El análisis comparado de los padrones nos muestra que la población esclavizada disminuyó durante el período abolicionista no solamente en términos absolutos sino también relativos. En este sentido, las políticas antiesclavistas cumplieron con su cometido de contribuir a un paulatino retroceso de la esclavitud. Sin embargo, la constatación de 51 personas esclavizadas en los años previos a la abolición definitiva muestra que, a pesar de ese franco retroceso, la institución seguía plenamente vigente. Basta con observar las edades de la población esclavizada en 1844 para advertir que los propietarios habían encontrado formas (legales o no) de abastecerse de aquella durante las décadas posteriores a la ratificación de las políticas abolicionistas en el Estatuto Provisorio de la provincia.

Tabla N° 1. Evolución de la población total y esclavizada entre 1820 y 1844

Censo	Población total	Población esclavizada	%
1820	4292	242	5,6%
1824	3654	207	5,7%
1844	4776	51	1%

Elaboración propia a partir de la información de los censos de 1820, 1824 y 1844.

Con relación al sexo de la población esclavizada observamos un predominio de las mujeres en todo el período estudiado. Ello lo relacionamos con una mayor demanda por parte de los propietarios de mujeres para desempeñarse en el servicio doméstico. Dicho predominio se acentúa en la última década del período abolicionista, como se desprende del análisis del padrón

de 1844. Un factor explicativo de ese fenómeno podría ser un desequilibrio en las posibilidades de acceder a la manumisión por parte de varones y mujeres esclavizados, hipótesis que debería corroborarse mediante un análisis detallado de los protocolos notariales y las fuentes eclesiásticas del período. Sin embargo, como se advierte en la Tabla N° 2, el predominio de mujeres no parece haber sido un fenómeno exclusivo de la población esclavizada. Ello nos conduce a pensar, más bien, en que los factores determinantes de este desequilibrio entre sexos habría sido el peso de los conflictos bélicos que abundaron durante aquellas décadas y la consecuente presión para el enrolamiento de la población masculina (que en el caso de los esclavos podría haber derivado en el ocultamiento por parte de sus amos).

Tabla N° 2. Evolución de la población total y esclavizada con relación al sexo entre 1820 y 1844

Censo	Población total				Población esclavizada			
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1820	1909	44,5%	2383	55,5%	113	46,5%	129	53,1%
1824	1616	44,2%	2038	55,8%	90	43,5%	114	55,1%
1844¹⁷	1850	38,7%	2868	60%	19	37,25%	32	62,75%

Elaboración propia a partir de la información de los censos de 1820, 1824 y 1844.

Los efectos de la legislación antiesclavista en la ciudad se observan más claramente al comparar los lugares de procedencia de la población esclavizada que arrojan los censos de 1824 y 1844. Si nos detenemos en el grupo oriundo de las Provincias Unidas del Río de la Plata primero, Confederación Argentina después, más allá de la disminución en términos absolutos registrada para toda la población esclavizada, advertimos también una disminución en términos relativos. Esto se explica por la aplicación efectiva de la ley de libertad de vientres, mediante la cual los hijos de las mujeres esclavizadas ya no eran considerados esclavos/as sino libertos. Con relación a la población africana observamos una tendencia similar: además de la disminución abrupta en términos absolutos, disminuye más del 10% en términos relativos. Ello puede ser entendido como el corolario de la prohibición del tráfico de 1812, ratificada en el Estatuto Provisorio de 1822. Por el contrario, si reparamos en los sujetos esclavizados arribados desde el territorio americano encontramos que aumentaron en el transcurso de aquellas dos décadas. Aunque en

¹⁷ No fue posible saber el sexo de 58 personas.

términos absolutos se trata de un aumento mínimo, en términos relativos constituye más del 20%, lo cual constituye un indicador poderoso del modo en que los propietarios habían conseguido mantener población esclavizada en el contexto abolicionista.

Tabla N° 3. Evolución de la población esclavizada con relación a su lugar de procedencia entre 1824 y 1844

	Censo de 1824 ¹⁸		Censo de 1844	
	N°	%	N°	%
Argentinos	123	59,4%	25	49%
Americanos	13	6,3%	14	27,5%
Africanos	70	33,8%	12	23,5%

Elaboración propia a partir de la información de los censos de 1824 y 1844.

Reflexiones finales

El análisis de los censos nos permitió dimensionar el lento proceso de desintegración de la institución esclavista en la ciudad de Paraná. Al contrario de lo que sostuvo la historiografía tradicional de la ciudad, en la década previa a la abolición definitiva existían todavía 51 personas esclavizadas. Como sostuvimos en este trabajo, ello se explica por la implementación de una legislación antiesclavista ambigua que, si bien fue efectiva para disminuir paulatinamente la población esclavizada, dejaba margen suficiente para que los propietarios mantuvieran a sus esclavos y pudieran abastecerse de ellos en el mercado interno. En este sentido, la abolición definitiva contemplada en la Constitución Nacional de 1853 representaría un cambio trascendente en la economía local.

Más allá de la riqueza de datos que estas fuentes pueden ofrecer de manera individual, creemos que es en su articulación donde radica su mayor aporte. En efecto, a través de la vinculación con otros registros estadísticos, fuentes eclesiásticas, protocolos notariales y expedientes judiciales es posible realizar un seguimiento único de las trayectorias de los sujetos que son identificados como esclavos en este período. Lejos de pretender agotar las vías de análisis, con este trabajo buscamos abrir el diálogo a nuevos estudios sobre una serie de temáticas de incipiente desarrollo en la región. Resta continuar ahondando en la documentación conservada

¹⁸ No fue posible saber el lugar de procedencia de 1 persona esclavizada.

en los archivos de la provincia a partir de nuevos interrogantes e hipótesis que permitan otras perspectivas de investigación.

Bibliografía

- Alberto P. (2020). Liberta por oficio: Negociando los términos del trabajo no libre en Buenos Aires en el contexto de la abolición gradual (1820s-30s). en Guzmán, F. y M. L. Ghidoli (Eds.); *El asedio a la libertad. Abolición y pos-abolición de la esclavitud en el cono Sur*: 75-118. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Borucki, A. (2017). *De compañeros de barco a camaradas de armas. Identidades negras en el Río de la Plata 1760-1860*. Buenos Aires: Prometeo.
- Borucki, A., Chagas, K., y Stalla, N. (2010). Abolición y esclavitud en el Estado Oriental del Uruguay, 1830-1860. En S. Mallo y I. Telesca (Eds.), «*Negros de la Patria*». *Los afrodescendientes en las luchas por la Independencia en el Antiguo Virreinato del Río de la Plata* (p. 288). Buenos Aires: Editorial SB.
- Candioti, M. (2016a). Hacia una historia de la esclavitud y la abolición en la ciudad de Santa Fe, 1810-1853. En F. Guzmán, L. Geler, y A. Frigerio (Eds.), *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas desde la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Candioti, M. (2016b). Regulando el fin de la esclavitud. Diálogos, innovaciones y disputas jurídicas en las nuevas repúblicas sudamericanas 1810–1830. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas – Anuario de Historia de America Latina*, 52(1).
- Candioti, M. (2019). «El tiempo de los libertos»: conflictos y litigación en torno a la ley de vientre libre en el Río de la Plata (1813-1860). *História (São Paulo)*, 38, 1-28.
- Candioti, M., Cáceres, G., Miguez, A., Monti, E., Rittiner, F., Rodríguez, E., ... Viola, A. (2019). Esclavos, libres y libertos en la ciudad de Santa Fe a inicios del siglo XIX. Un análisis demográfico y social a partir del padrón de población de 1816-1817. En M. Ghirardi (Ed.), *Esclavos. Una subjetividad negada*. Córdoba: Báez Ediciones.
- Djenderedjian, J. (2011). Optimizando recursos escasos en un área de frontera. La opción por la mano de obra esclava en grandes estancias entrerrianas de tiempos coloniales. *Quinto Sol*, 15.
- Ghirardi, M. (2019). Esclavos de Córdoba. Transformaciones a través de setenta y cuatro años

- de historia. En *Esclavos. Una subjetividad negada*. Córdoba: Báez Ediciones.
- Giménez, J. (1906). *Paraná. Capital de la Confederación Argentina. Recuerdos históricos*. Paraná: Imprenta de Rafael y Salvador Florenza.
- Guzmán, F. (2013). Mulatos, pardos, mestizos y criollos en tiempos de cambios, guerra y política, en el interior de Argentina. En F. Guzmán y L. Geler (Eds.), *Cartografías Afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas para análisis transfronterizos*. Biblos.
- Lucaioli, C., y Latini, S. (2014). *Fronteras permeables: circulación de cautivos en el espacio santafesino*. 35(1), 113-132.
- Masutti, M. (2000). *La negritud en la Cultura Argentina*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Pérez Colman, C. B. (1946). *Paraná 1810-1860. Los primeros cincuenta años de la vida nacional*. Rosario: Talleres Gráficos Emilio Fenner S.R.L.
- Reina, R. (1973). *Paraná. Social Boundaries in an Argentine City*. Austin: University of Texas.
- Restrepo, E. (2012). *Intervenciones en teoría cultural*. Popayán: Editorial del Cauca.
- Reula, F. (1971). *Historia de Entre Ríos. Tomo 1*. Santa Fe: Editorial Castellví.
- Richard, A. (2019a). La población africana y afrodescendiente de Paraná durante los siglos XVIII y XIX. Aportes para su estudio desde la arqueología histórica. En E. Lamborghini, M. de L. Ghidoli, y J. F. Martínez Peria (Eds.), *Estudios Afrolatinoamericanos 4. Actas de las Sextas Jornadas del Geala*. Buenos Aires: Ediciones CCC.
- Richard, A. (2019b). La población indígena y afrodescendiente de Paraná. Categorías socioétnicas entre 1755-1824. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 27, 169-187.
- Richard, A. (2021a). Hacia una Arqueología de la Diáspora Africana en el Litoral rioplatense . Paraná (Entre Ríos , Argentina) como poblado fronterizo durante el siglo XVIII y comienzos del XIX. *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Rosario*, 13(33).

- Richard, A. (2021b). Quiénes habitaban el oeste entrerriano a comienzos del siglo XIX? Visibilizando a la población afrodescendiente y afroestiza de Paraná, Alcaraz y la Matanza. En M. Candiotti y O. G. Morales (Eds.), *Esclavitud, Emancipación y ciudadanía en el Río de la Plata. Africanos y Afrodescendientes en Buenos Aires, el Litoral, Cuyo y Córdoba (1776-1860)*. Buenos Aires: SB Ediciones.
- Sosa, F. (2021). Trabajadores esclavizados y libres durante el proceso abolicionista en Paraná. Una aproximación demográfica y social desde el padrón de 1844. En M. Candiotti y O. G. Morales (Eds.), *Esclavitud, Emancipación y ciudadanía en el Río de la Plata. Africanos y Afrodescendientes en Buenos Aires, el Litoral, Cuyo y Córdoba (1776-1860)*. Buenos Aires: SB Ediciones.
- Valenzuela, F. (2017). Dispositivos de libertad en los espacios marginales del Río de la Plata. El caso de Corrientes en la primera mitad del siglo XIX. *Estudios Sociales*, 53, 101-125.